

DANIEL DÍAZ FUENTES, ANDRÉS HOYO APARICIO y CARLOS MARI-
CHAL SALINAS (eds.), *Orígenes de la globalización bancaria. Expe-
riencias de España y América Latina*, México, Genuève Ediciones,
El Colegio de México, 2017, 562 pp. ISBN 978-849-458-143-4

El protagonismo adquirido por las instituciones financieras en las últimas décadas ha estimulado los estudios sobre historia bancaria. La historia bancaria engloba el comportamiento de las instituciones, el marco legal en el que se desarrollaron, la tipología que adoptaron, pero también incluye el conocimiento de los individuos que las impulsaron, las redes que dichos individuos establecieron y las sociedades en las que operaron. De modo que los estudios de historia bancaria pueden ofrecer un mosaico de variado interés para investigadores de diferentes áreas (historia bancaria, historia de la empresa, historia social...). En este volumen, una veintena de especialistas desgajan un conjunto de historias de instituciones bancarias y financieras que abarcan desde el siglo XIX hasta la actualidad. Dicho volumen es el resultado de unas jornadas organizadas por la Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio e Investigación del Sector Financiero y la European Association for Banking and Financial History en febrero de 2016 en la ciudad de Santander.

Los orígenes de la banca de emisión y comercial en Europa se remontan al Banco de Suecia y al Banco de Inglaterra en el siglo XVII. Pero estas instituciones fueron más bien la excepción, ya que la banca emisora comenzó a extenderse por el continente europeo desde fines del XVIII. En el caso español dicha extensión se produjo durante los años centrales del siglo XIX. En el caso latinoamericano la extensión de la banca emisora y comercial se produjo a partir de la década de 1870, cuando los estados nacionales ya se habían constituido y sus economías ingresaron en la ola globalizadora. Muchos de los bancos que emergieron en este periodo en los países latinoamericanos lo hicieron con capital extranjero. Uno de los interrogantes que los editores plantean en su introducción es determinar si el desarrollo bancario y de los sistemas financieros modernos fue tardío en la región. Dicho

interrogante se apunta como un punto de partida para comparar la evolución bancaria de España y Latinoamérica en el largo plazo. Sin embargo, no es éste el interrogante que el libro responde. De hecho, su aportación ofrece una visión comparada en tres ámbitos: diferentes experiencias (y temáticas) de la banca emisora y comercial, la aparición de la banca central y la emergencia de los bancos de desarrollo.

En una primera parte, que los editores han titulado “El despegue bancario en el siglo XIX en España y América Latina”, se incluye un conjunto de estudios que de forma natural sobrepasan temporal y territorialmente el título. Y digo de forma natural porque no puede entenderse lo que sucedió en América Latina y España si no se inserta en un conjunto de experiencias bancarias más amplias que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX y se alargaron hasta las primeras décadas del XX. Un total de ocho trabajos componen este apartado, que se inicia con el de Carles Sudrià que analiza la experiencia de la pluralidad de emisión en Europa. En su colaboración pone en evidencia que la pluralidad (diversidad de bancos emisores en un territorio) fue un fenómeno más generalizado de lo que se cree. En el caso español este fenómeno se inició a partir de 1844 y se consolidó tras las leyes liberales de 1856. Estuvo en vigencia hasta que en 1874 el Banco de España obtuvo el monopolio de la emisión de billetes en todo el territorio nacional. Durante ese periodo las sociedades de crédito también tuvieron gran profusión en España. Las sociedades de crédito que se crearon a partir de 1856 tenían como objetivo la financiación de la economía con las características propias de los bancos de inversión: suscribiendo empréstitos, adquiriendo fondos públicos y privados, ayudando a la creación de empresas, y promocionando y colocando las acciones y obligaciones de estas empresas. El estudio de Andrés Hoyo se centra en la estructura patrimonial de estas sociedades de crédito y concluye señalando su contribución a canalizar los ahorros, fundamentalmente hacia el ferrocarril. También señala la permisividad de la regulación de estas sociedades, que facilitó su sobreendeudamiento, y las malas prácticas, que condujeron al desastre de 1866, así como la aversión a la competencia que quedó instalada en el mundo de los negocios a partir de esa fecha.

Dos textos se ocupan del desarrollo bancario en el mundo colonial hispano. El de A. Pascual Martínez analiza la formación tardía del

sistema bancario de Puerto Rico en la década de 1870. Las dificultades que puso la administración española para el desarrollo bancario en este territorio comenzaron a venirse abajo a raíz de la crisis del sector azucarero y la abolición de la esclavitud. En 1888 se creó el Banco Español de Puerto Rico, que fue el primer banco emisor en la isla y sus funciones fueron más de banco comercial que de banco del Estado. El capítulo de Inés Roldán se ocupa del Banco Español de la Isla de Cuba (1881), que había tenido su origen en el Banco Español de La Habana en 1856. Su objeto de estudio son los directores de dicha institución hasta 1898. Mientras que en los bancos emisores españoles los accionistas elegían a la dirección y el gobierno nombraba a los comisarios regios como supervisores, en los bancos coloniales, la administración española nombraba un director que tenía la doble función de administrar el banco y representar al gobierno en la entidad. Roldán analiza quiénes fueron estos individuos desde una perspectiva sociopolítica y establece su tipología. Este análisis enlaza con el de Carlos Marichal sobre uno de los principales banqueros mexicanos de origen español: Antonio Basagoiti Arteta, fundador y presidente del Banco Hispanoamericano. El autor analiza el patrón seguido para la acumulación de capital realizada por Basagoiti y pone en evidencia el trabajo que todavía queda por hacer para establecer las redes familiares y sociales que conectaban a la península con sus antiguas colonias.

La colaboración de Andrés M. Regalsky y Mariano Moreno sobre el sistema bancario argentino entre 1890 y 1930 se ocupa de analizar la relativa estabilidad que consiguió la banca argentina después de la crisis de Baring. Del análisis de un sector bancario dividido entre la banca nacional y la extranjera, los autores destacan el papel que la banca pública adquirió desde 1914, que adoptó, en alguna medida, un papel anticíclico, favoreciendo el funcionamiento del sistema. Wilfried Kisling tiene como objetivo analizar comparativamente el papel de los bancos alemanes y británicos en la financiación del comercio con Brasil a fines del siglo XIX y hasta 1914. Para ello analiza dos instituciones bancarias, una británica, otra alemana, y su comportamiento en Brasil. El principal argumento de su intervención es que los bancos alemanes fueron claves en la expansión comercial de Alemania. El último artículo de esta primera parte es de Miguel A. López sobre los Rothschild en Latinoamérica a lo largo del siglo XIX y primeros años del XX. Los

Rothschild no tuvieron en América Latina un proyecto global, ni se involucraron en gestionar proyectos económicos industriales o mineros de calado, ni tampoco establecieron fuertes vínculos con las élites locales, como sí lo hicieron en Europa. En el artículo da cuenta de las actividades de los Rothschild en México a través de la plata y el mercurio, en Cuba en el mercado del azúcar, y en Chile y Brasil a partir del negocio de la deuda pública.

La segunda parte del libro aborda los “Antecedentes de la banca central”. Pedro Tedde analiza el Banco de España durante el periodo 1856-1868. Este trabajo enlaza perfectamente con los iniciales sobre la pluralidad de emisión y las sociedades de crédito en España en dicho periodo. El interés de este texto reside en poner bajo el foco un periodo en el que el Banco de España estuvo en peligro de desaparecer debido a la pérdida de reservas metálicas. Si pudo sobrevivir fue gracias al crédito internacional y al papel jugado por el Gobierno para salvar la institución. El texto de Adolfo Meisel focaliza su atención en los antecedentes del Banco de la República en Colombia. Tras la guerra civil que se desarrolló entre 1899 y 1902 la situación monetaria era insostenible y exigía de las autoridades una respuesta. A partir de la estabilización monetaria de principios de siglo, el desempeño económico colombiano fue muy positivo y favoreció también la extensión bancaria (en 1915 había 15 bancos comerciales). Sin embargo, la inversión extranjera era débil. Ésta fue, según el autor, una de las razones que explican la misión Kemmerer en Colombia, que creó el Banco de la República como el segundo banco central de América Latina en 1923, con objeto de abrir las puertas a la banca privada estadounidense. Mónica Gómez aborda las experiencias anteriores al nacimiento del Banco Central de la República Argentina en 1935 (del que Raúl Prebisch fue gerente general). Se centra en el precedente que fue la Caja de Conversión, creada a raíz de la crisis de 1890 como organismo emisor, y en su desempeño a raíz de la crisis de 1929. Indudablemente el diálogo entre la Caja de Conversión y el Banco de la Nación evoca la Ley Peel (1844) y no deja de sorprender su supervivencia a principios del siglo xx en el sur del globo. El capítulo de Ricardo Solís remite al periodo 1913-1921 en México, durante el cual los bancos de emisión existentes perdieron su capacidad de actuación. En realidad, el periodo engloba los años de la guerra y los cinco años de incautación de los

bancos. En su análisis el autor relata las eventualidades que el Banco Nacional de México padeció durante estos años que, sin embargo, lo dejaron en una posición hegemónica. El estudio pone en evidencia la fuerte implicación que tiene la política en el desarrollo bancario. El estudio de André Villela refiere al ejercicio de las funciones de banca central por parte del Banco de Brasil (cuyo origen se sitúa en 1905), sin haber perdido su estatus como principal banco comercial. Las funciones de un banco central se sintetizan en actuar como banco del gobierno, diseñar la política monetaria que responde a objetivos establecidos (estabilidad monetaria, pleno empleo y crecimiento económico) y desempeñar el papel de prestamista de última instancia. En el caso brasileño estas funciones tuvieron un complejo encuadre institucional, lo cual no impidió que el país registrase una inflación anual de dos dígitos durante la mayor parte del siglo xx.

Finalmente, la tercera parte del libro analiza tres casos de banca de desarrollo, la cual surge a raíz de la segunda guerra mundial y en Europa está representada por el Banco Europeo de Inversiones (BEI). El estudio de esta institución, realizado por Judith Clifton, Daniel Díaz y Ana Lara, analiza la evolución de dicho banco al calor de las ampliaciones de la Unión Europea. El caso de la banca de desarrollo en América Latina se compone de dos estudios, uno de Pablo J. López y Marcelo Rougier sobre estas instituciones en Argentina y México durante los procesos de industrialización, y otro sobre la experiencia brasileña realizado por Victor L. de Araujo. En el caso europeo lo que se pone de manifiesto es que el BEI respondió proveyendo al proyecto europeísta de mecanismos de inversión y cohesión territorial y social que están en la base de su éxito. En el caso latinoamericano las experiencias ponen en evidencia las diferencias entre países. Mientras algunos de estos bancos actuaron impulsando la industrialización y también como agencias de planificación del Estado, otros apenas tuvieron incidencia y terminaron desapareciendo.

El libro en su conjunto da cuenta de una amalgama de experiencias que evidencian la diversidad y riqueza del asunto del que se trata. El lector puede recorrerlo a modo de rayuela, en función de su interés por determinados temas, o también hacer una lectura total. Si elige esta segunda opción posiblemente encontrará que falta un epílogo en el que se hiciera un breve balance que arroje luz sobre los tres grandes

RESEÑAS

ámbitos temáticos que se han propuesto (despegue bancario, banca central y banca de desarrollo). A la vez, este conjunto de estudios pone en evidencia la necesidad de seguir investigando aprovechando las preguntas que surgen de los mismos.

Yolanda Blasco Martel
Universidad de Barcelona